

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

2 1 FEB 2023

DECRETO: Nº P

0815



VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. 1
- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud: Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de
- D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- D.A Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
- D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- 11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

 Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Marcia Huentro Lopez	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs.	31/01/2023
Hernán Hormazábal Garces	01horas 19:00hrs. A 20:00hrs.	01/02/2023
Luis Salinas Escobar	04horas 20:00hrs. A 00:00hrs.	05/02/2023
Carol Galaz Espinoza	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	02/02/2023
Gisela Ithal Hernandez	01hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	03/02/2023
Michelle Moreira Alvarez	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	02/02/2023
Gabriela Coquelet Figueroa	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. DAD DE	02/02/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

(1)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS RIA NECETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/DVD/U,C./asg DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal Archivo Desam

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTRO

RECEPCIÓN: 2 1 FEB 2023

FECHA SALIDA:

OBSERVACION Nº